

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 7 de Octubre de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6779.

## DENTADURAS

para la masticacion y pronunciacion.

(Véase la tercera plana.)

### PARTE OFICIAL.

*Gaceta del día 3.*

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando registrador de lo propiedad de Reus á D. Félix Suares Inclan.

Continúa la publicacion de la ley enjuiciamiento criminal.

**Gobernacion.**—Subsecretaria.—Se anuncia la apertura del concurso para la adquisicion de los terrenos en que haya de construirse el cuartel destinado á la Guardia civil de esta provincia.

La superficie del solar ha de ser de 3.850 metros, y el precio de un metro cuadrado no excederá de 13 pesetas.

**Direccion del registro civil de la propiedad y del notariado.**—Se anuncia la vacante del registro de la propiedad de Montoro en la Audiencia de Sevilla, cuya provision se hará por concurso.

**Subasta.**—El 6 de Noviembre para la adquisicion de morrales, bolsas de aseo y fiambreras, con destino á los reclutas destinados á los ejércitos de Ultramar.

**Otra.**—Para la construccion y colocacion de la obra de hierro de armadura de la cubierta para la factorias de provisiones y utensilios que se construyen en los Doks de esta corte y cuya subasta se verificará el día 6 de Noviembre próximo.

### La Memoria del Sr. Aparicio,

6.º Que las turbas y demás carbones fósiles de que se hace mérito en este opúsculo, si se acierta á buscarlos y explotarlos, pueden dar un poderoso impulso á todas las industrias que se citan, y muy especialmente á la del hierro, materiales de construccion y artes cerámicas, que constituirian un gran ramo de riqueza y exportacion.

7.º Que los dos importantes establecimientos de aguas minerales que tiene esta ciudad á su proximidad, y partido, considerados bajo el aspecto administrativo, constituyen anualmente una afluencia de viajeros; y por consiguiente, aumentan el comercio, bienestar y riqueza pública, además de su ya dicho objeto humanitario.

8.º Que las últimas mencionadas pequeñas industrias, agrícolas é industriales, tambien aumentan la exportacion, riqueza pública y bienestar de las clases pobres, de que muchos, no encontrando trabajo, tienen que emigrar en demanda de él á la Andalucía baja, ó la Argelia, ofreciendo este país el contraste digno de observacion, del filósofo, político y economista, de que siendo el pueblo más sóbrio de España, con tantos elementos de riqueza naturales como quedan expresados, la Agricultura, las Artes liberales é industriales y comercio, estén completamente paralizados, arrastrando una vida precaria, y no encontrando mas que miserias por doquier.

9.º Que en los proyectos de vías férreas á Almería que han precedido al del Sr. Trias, y el de Murcia á

Granada, hechos por ingenieros del mismo cuerpo y escuela, que suponen tanta suficiencia como el primero, atendiendo al principio que queda sentado de que las vía-férreas son arterias principales de locomocion ó movimiento, que ponen en comunicacion las demás venas secundarias de la misma especie, el trayecto correspondiente á Guadix, para su vega á uno y medio kilómetro de la plaza pública de esta ciudad, como pretende la misma; teniendo por objeto ambos proyectos, ponerse en comunicacion el mayor número de pueblos, que hay en su tránsito, y acercarse hácia la parte mas occidental de esta poblacion, cuya idea tiene la doble ventaja de buscar las faldas de Sierra Nevada, en esta direccion, única posible y humanamente practicable de afrontar, acercándose á Granada, para que despues se ponga en comunicacion, con esta por el camino más corto, y fácil de practicar, viniendo á resultar uniformes y solidarios, los intereses de Guadix y de la célebre é histórica capital; cuyo engrandecimiento deseamos, con igual avidéz que el de nuestra natal ciudad.

10.º Que no se concibe á qué principio sistemático de utilidad general, obedece el proyecto en cuestion del Sr. Trias, en que partiendo esta via de Linares y tomando la direccion Noroeste, al llegar á este término, se aproxima hácia la parte mas occidental de esta ciudad, alejándose varias leguas de Occidente, donde está ya evidenciado existen los intereses de las ya referidas ciudades y pueblos, para volver á tomar despues la direccion O. buscando la faldas occidentales (á Guadix) de Sierra Nevada y en el sentido opuesto viniendo de Almeria, venir polos llanos del Marquesado, hasta la porcion de estos de La Calahorra, alejándose dos ó cuatro leguas de los ocho pueblos de esta gran meseta, cuya gran importancia comercial en granos y minerales reconoce, dando un salto brusco é innecesario de las faldas ya dichas de Sierra Nevada á la de Baza, buscando el cortijo de Hernan-Valle, y alejándose de Guadix, en completa carencia de pueblos puesto que este terreno no sirve mas que para monte alto y bajo, y en cuya repoblacion están interesadas, la agricultura, riqueza, higiene y hasta la felicidad material y moral de Guadix, no es el suelo suficientemente sólido para que permanezcan inmóviles las traviesas de los rails de la via, puesto que por unas partes se compone de rocas calizas, dolomias, selenitosas y retáceas, que están continuamente en descomposicion, grieteándose, abriéndose y esfoliándose, mientras que por otros lados existen inmensas zonas de terrenos flojos, casi silíceos, que no ofrecen solidez ninguna á dicha via; en tanto que en los otros dos trazados que anteceden y pasan por Guadix y su terreno eminentemente silíceo-arcilloso, me diante proceder de los pórfidos y rocas eruptivas, vuelve á tomar una forma sólida, compacta, análoga á su origen: como observamos y nos prue-

ban nuestras carreteras, la explotacion ofrece mucho menos costo que la primera, y además porque las leyes de la naturaleza así lo tiene determinado, siendo el hombre, cualquiera que sea su talla, muy pequeño para contraversarla.»

La segunda parte del opúsculo reviste un carácter marcada técnico y estadístico: los datos que en ella compila su autor, robustecen los anteriores argumentos. Llamamos la atencion sobre el siguiente párrafo que es de los más sustanciosos del folleto:

«La vía férrea aprobada de Linares á Almeria, forma una excesiva curva de N. á S. E. que abraza más de 12 leguas; ahora bien, modificándola que se acerque más á la recta, como exponemos, y siendo el partido judicial de GUADIX un poligono irregular, limitado al S. por las cúspides de Sierra-Nevada, colindantes por el lado opuesto con la provincia de Almeria, y las Alpujarras, E. Sierra de Baza; N. los pueblos de la provincia de Jaen ya dichos, y O. los de Granada, y siendo GUADIX el núcleo ó puno de confluencia de los 35 pueblos ya dichos de su distrito y los colindantes de Iznalloz, Huelma, Ujijar, Gergal y demás que quedan expresados, con quienes estamos más en contacto, con susodicha modificacion, consistente en acercarse á la mayor diagonal del referido poligono ó este centro de vida que es Guadix, núcleo de dicha figura geométrica, nos encontraríamos con que el ferro-carril de Linares á Almeria y el de Murcia á Granada, cruzándose en el plantel de Guadix, sin perjudicándose, seria la vida del vasto territorio; por que puestos en comunicacion con el primero traeríamos de las dos provincias de Jaen y Almeria lo que nos faltase, y exportaríamos lo que nos sobra, y nuestros trabajadores tendrian inmediatamente en que invertirse para ganar su subsistencia en las épocas en que se hallan paralizadas las faenas agrícolas, y al ponerse en actividad el segundo de Murcia á Granada y completarse la linea que ha de unir los extremos orientales y occidentales de la Peninsula, además de aumentarse el comercio, transacciones, cambios de productos y proporcionarles trabajo á nuestros braceros, como se ha expresado en el de Linares á Almeria, tendrian otros fines más trascendentales aún; puestas en contacto con las provincias del Este de España, como Valencia y principado de Cataluña, y con las naciones Francesa y Alemana, que marchan á la cabeza de la civilizacion europea, afluirian capitales, industriales competentemente instruidos y máquinas adecuadas para mejorar nuestra agricultura y desarrollar los motores y grandes elementos fabriles que poseemos únicos medios de alimentar la excesiva poblacion, que existe en este país, con relacion á la insuficiencia de medios con que sostenerla, atendiendo á los productos actuales del suelo.»

Despues combate el Sr. Aparicio uno por uno los argumentos que se aducen en apoyo del proyecto del

Sr. Trias que es el vigente, demostrando con nuevas razones la conveniencia general de la estacion Guadix, y concluye el opúsculo con la exposicion y crítica de las variantes propuestas por D. Antonio Casas del Moral, modificaciones que si bien las juzga aceptables, no considera prudente pedir las en las actuales circunstancias. El trabajo del Sr. Aparicio evidencia la patriótica buena fé que anima á su autor, sus vehementes deseos por ver realizada la prosperidad de Guadix y el detenido estudio que ha practicado sobre la importante cuestion de que se ocupa.

### EL HOMBRE DEL PUÑAL.

En la sala correccional del Tribunal de Strasburgo se está viendo actualmente un extraño proceso. Hace dos años, por Febrero ó Marzo de 1880, un malhechor desconocido sembraba el terror durante algunas semanas entre la poblacion femenina de la capital de Alsacia y Lorena.

En dicha época las señoras de Strasburgo se encastillaban en sus casas, y solo aquellas á quienes sus ocupaciones obligaban á salir por la noche, se deslizaban temerosas junto á las paredes y corrian con toda la velocidad de sus piernas. Temblaban al pensar en el hombre del puñal.

¿Quién era este hombre? Nadie lo sabia. Aparecia para herir á las mujeres con un largo estilete muy afilado, y huía sin que nunca pudiese echarle el guante la policia.

Muchas señoras y señoritas fueron gravemente heridas en el pecho, ó en otras partes. Las victimas fueron objeto de los mas delicados reconocimientos facultativos, y en todos ellos se observó que el agresor heria con una seguridad muy característica, y rara vez dejaba de hacerlo en el lugar que se proponia.

El terror duró algunas semanas.

De pronto, se supo que aquellos mismos atentados se cometian en Colmar, y desde entonces se observó que cesaron en Strasburgo. De Colmar pasó el hombre del puñal á Bruselas, á Dusseldorf, y por último á Brema. Algunas personas relacionaron la cesacion de los atentados en Strasburgo con la desaparicion repentina de un peluquero llamado Teófilo Mary, y comunicado este dato á la policia de Brema, pudo capturarlo resultando que él era en efecto el hombre del puñal. Respiraron las mujeres de Strasburgo y pudieron salir libremente á la calle sin necesidad de llevar coraza ni cota de mallas que les cubriese el cuerpo hasta cerca de las rodillas.

Probado el delito, el tribunal de Brema le condenó á siete años de prision, y á peticion del fiscal de Strasburgo, conducido á esta última ciudad, donde se está viendo actualmente su primera causa por esta suerte de delitos.

El hombre del puñal fué reconocido por las señoras y señoritas á quienes habia herido. El opone audazmente las mas tenaces negativas, pero ya no cabe dudar, el hombre del pu-

ñal y el peluqueño de Strasburgo son uno mismo.

Es un joven elegantemente vestido, de un exterior agradable, y peinado... como un peluquero.

Diez y ocho señoras y señoritas pertenecientes á la mejor sociedad, y la mayor parte de ellas muy lindas, han sido citadas como testigos, y todas confiesan, no sin ruborizarse, la agresion singular de que fueron victimas.

Esta era tan brusca que no les daba tiempo para defenderse, y en la mayor parte de los casos no se dieron cuenta de que habian sido heridas hasta que la hemorragia se lo manifestaba.

Por suerte ninguna sucumbió. Era tal la audacia de este malhechor, que una vez llegó á herir en medio de la muchedumbre de gente que salia del teatro, á dos señoritas que estaban á diez pasos una de otra.

Su suerte ha sido que no le descubriesen en Strasburgo cuando ejecutaba sus hazañas, porque era tal la indignacion pública contra él, que seguramente le habrian linchado.

La policia se desesperaba al no poder descubrirle y llegó á prender á más de treinta inocentes, produciéndose de esta suerte una agravacion del conflicto.

Los debates han comenzado ante un público numeroso que asiste á ellos con ávida curiosidad. Segun el dictámen del médico forense, el reo debió cometer los atentados por vanidad ó por un refinamiento de voluptuosidad. El ministerio público ha recordado sus antecedentes que son detestables, pues resulta que fué condenado en Francia á tres años de prision por robo, y una vez extinguida la pena, fué expulsado, haciendo vida vagabunda en Alemania, Rusia y Bélgica, sufriendo condenas por estafa y violencias en Strasburgo, en Kiel y en Nancy.

El fiscal pide para este histérico masculino tres años de prision suplementaria por haber sido ya condenado en Brema á siete, por el mismo delito, sumando diez años que es el máximun de pena que se le puede imponer.

Este caso que podríamos llamar de un *Sacmantecas* incipiente, no es nuevo, sin embargo.

En 1819, Paris estuvo infestado por una banda de malvados llamados *Pinchadores*, que se entretenian en herir á las jóvenes con una larga aguja. Muchas de ellas estuvieron en grave peligro por no atreverse á confesar heridas que las ruborizaban. La policia les persiguió en vano.

**Centro católico de casamientos.**

«Hay en Tarragona un centro católico que hace grandes esfuerzos para casar beatas entre sus miembros.

Actualmente se hacen grandes trabajos para realizar la union de un presidente de cofradía con una directora de otra hermandad.

Así podrá decir aquella corporacion: *Centro católico, agencia de matrimonios y fábrica de carundadas*, Amen.»

**Dice El País:**

No las hemos recibido hoy agradables de la isla de Cuba, y las noticias que se nos han comunicado no son fáciles de decir, porque entran en lo peligroso y el terreno es resbalizado como siempre que se trata de asuntos militares.

Parece ser que en la Habana no hay toda la plácida tranquilidad que de desear fuera, y que han ocurrido ciertos sucesos que no dejan en buen lugar la disciplina militar de algunos cuerpos facultativos.

Si los periódicos ministeriales, que se hallan libres del fiscal de imprenta y de los tribunales ordinarios, exclaresiesen los rumores que apuntamos y tenemos por fidedignos, y de los cuales deben tener conocimiento, puesto que el gobierno le tiene, podríamos saber á punto ciertas medidas que se han tomado para cortar el mal y juzgar de su gravedad y alcance.

Porque cuando se guardan reservas y se acude al ministerio, se abultan los sucesos.

Y si se hablara claro, no nos veríamos obligados á preguntar.

¿Qué pasa en la Habana?  
¿Y tan grave es lo ocurrido que se ha llegado á destituir á personas con mando efectivo y á formarles causa?

**De El Minero de Almagrera:**

«Se esta colocando en la mina «San Torcuato» en la parte en que linda con la mina «San Andres», una máquina para explotar el filon que se encontró en la galeria del E. Este filon es potentísimo, pero sin que su metalizacion de plomo argentífero tenga la intensidad que es de desear. Se encuentran en él carbonato de hierro, algunas vetas de galena de grano fino, y muchos nudos de sulfuro de plomo de hoja ancha que tienen una onza de plata.

Este filon no es el de las minas «San Andres y Venus Amante» si no que es paralelo de este y á una distancia mayor de 120 metros. En el anterior en la galeria general se está colocando una via férrea de extraccion.

En este punto se trabaja tambien las Huertas, en cuya mina se esta perforando un pozo O de «San Andres.»

El Desague continúa trabajando activamente. Ahora funciona la máquina num. 2 mientras que se prepara la número 1 para que estén ambas en disposicion de funcionar alternativamente y realizar sin interrupcion alguna la deseada y completa desecacion de la profundidad de las minas.

Se habia impedido el paso á varios industriales de Cuevas que retiraban polvos y escombros beneficiables de la mina «Encantada», y segun tenemos entendido se han vencido las dificultades que entorpecian la salida de aquellos productos fuera de la pertenencia y tienen ya el paso franco para continuar retirándolos.

Llamamos la atencion de quien corresponde acerca de este asunto y otros análogos que pueden acontecer. Por terrenos que valen poquísimo se piden cuantiosas indemnizaciones; se cierra el paso por rambas y barrancos estériles por donde no se causa daño alguno y se presentan á la industria entorpecimientos y dificultades, como si no fueran ya bastantes los inconvenientes con que lucha en la angustiosa crisis que sobre la mineria gravita.

Se dice de público que los ingenieros amigos nuestros señores Descole estan en trato ó han vendido los estudios de los ferro-carriles económicos de Baza á Cuevas y de Lorca á Almeria pasando por esta ciudad, á una Sociedad que tiene muchos negocios en este distrito.

Nos alegraría en el alma se confirmasen estos rumores por los grandes beneficios que habia de tener el país, no siendo menos las utilidades que habria de recibir la compañía propietaria.

La mayor parte de los propietarios de las tierras por donde ha de cruzar la carretera en construccion de Aguilas á Vera pasando por Cuevas, han firmado el expediente nombrando peritos que tasen el terreno que aquella ha de atravesar. Asi que la tasacion é indemnizacion se haya efectuando se dará gran impulso á los trabajos en el último trozo, ó sea de esta Ciudad á Vera en la parte mas rica de nuestra vega, por lo cual ofrecia algunas dificultades el poner los trabajos.

**Dice un periódico de Valencia:**

«Al anoecer del día 28 de Setiembre pasado, fui llamado á visitar un niño que no padecía mas que una inflamacion ulcerosa en las encias, cara mucosa de los labios y carrillos, á consecuencia del trabajo de la primera denticion, por cuyo motivo, creyendo los padres que eradebido á un estado saburroso gastrointestinal, acudieron á una curandera conocida por *Pepa la Planchadora*, con el fin de que presara en beneficio del inocente enfermito los auxilios que de su gracia divina esperaban.

Pero la divina doctora, quiso inmiscuirse en los asuntos científicos, buscando apoyo en medicamentos farmacológicos á su gracia especial, aconsejando, como tratamiento, una solucion de sulfato de cobre, con la cual habia de lavar con hisopo toda la superficie mucosa bucal seis veces al día.

A las pocas horas de aplicado el medicamento, solo tres veces, vino á presentarse, lo que no podia menos de suceder, cual es el envenenamiento por las sales de cobre.

El niño, hipostenizado, debilitado por la accion alterante de dicha sustancia mineral, encontrábase en brazos de su madre, pálido, demacrado, indiferente á cuanto le rodeaba y próximo á la agonía final, con la consiguiente alarma de la familia y mi justo enojo, que clamaba en el santuario de mi conciencia por hacer público el hecho y remediar en lo posible

la repeticion de casos análogos, cual es mi mision, haciendo emprender el peligro á que exponen los que huyendo de un tratamiento racional mélico, se entregan en las manos atrevidas de la ignorancia.

Por fortuna del enfermo, habíase dormido la madre, dormida con las fatigas de la asistencia de su hijo, y no fué aplicado el colutorio mas que la mitad de las veces prescritas, bastando, no obstante, con ellas, para desarrollar tan fatal complicacion.

La derivacion por todas las vias de eliminacion puse en salvo la vida del enfermito, que indudablemente hubiera perecido si se hubiera abandonado á la accion del envenenamiento por el «cobre.»

El indicado médico llama sobre este suceso la atencion de las autoridades y las familias.

**De El Progreso:**

«La partida del presupuesto general del Estado, importante 28 millones de reales con el atinamiento de la carga de justicia de los 50.000 duros y otras menudencias que no mencionamos, llegó el domingo á Madrid por la estacion del Norte.

Buena partida.  
¿Conque llegaron...eh?  
Ya lo sabe el país. Llegaron.

**NOTICIAS GENERALES.**

Ayer fué detenido, y entregado al gobernador militar, un comandante del arma de caballeria, que parece causó algunas lesiones á varias mujeres.

La Union publica un telegrama de Roma, fechado anteayer á las nueve de la mañana, dando cuenta de la recepcion de los peregrinos en el Vaticano, con asistencia del Sacro colegio de cardenales, toda la corte pontificia, prelados de varias naciones y numerosísimo concurso.

Al discurso del obispo de Sigüenza contestó el papa con otro, felicitando á los obispos y romeros españoles por la peregrinacion toledana (esto es una *indirecta* al señor Nocedal, que la puso la proa) y anunciando análogas peregrinaciones de Cataluña, Aragon y Andalucía. El papa concluyó encareciendo vivamente la supremacia de los intereses católicos *sobre todos los otros intereses* (nueva indirecta al señor Nocedal), exortando eficazmente á la union y concordia de todos los católicos españoles.

Terminados los discursos entregáronse al papa los donativos que llevaba la peregrinacion, consistentes en más de 35.000 duros y varias ofrendas particulares.

Por la tarde los romeros depositaron una corona funebre en la tumba de Pio IX.

El Liberal está bajo la accion de los tribunales, por haber combatido la gestion de la Direccion general de los Registros de la propiedad.

No es este el mejor medio de convencer al público de que el colega carece de razon; dado éste, para eso están los diarios ministeriales, que deben probar con los mismos medios lo que haya de verdad en el asunto, más nunca recurrir á este extremo.

Se ha telegrafiado á los gobernadores de las provincias que no han enviado el resultado del censo electoral con arreglo á la nueva ley, para que lo hagan en el plazo más breve posible.

Las provincias que hasta ahora han remitido el resultado del censo, son las de Alava Almeria, Cádiz, Albacete, Vizcaya, Alicante, Navarra, Santander, Castellon, Baleares, Coruña, Logroño y Guipúzcoa.

Segun un colega, entre los opositores á las plazas de directores de establecimientos penales, figura un diputado de la mayoría.

Un nuevo método de pedir limosna. Un sug-fo apostó con otro ayer tarde á que se arrogaba dentro del pilon de la fuente de la Puerta del Sol. Dicho y hecho, nuestro hombre cumplió fielmente su palabra y se dió un baño de primer orden.

Cuando los agentes de orden público lo sacaron bueno y sano y chorreado agua, decía á un corro de gente que le rodeaba que era viudo con ocho hijos y necesitaba preteucion.

Dicen La Vanguardia: «Ayer salieron los ministros muy descon solados de Palacio. La causa no era otra que el nohaber podido ofrecer sus respetos á doña Isabel de Borbon por hallarse ésta almorzando.»

**TELEGRAMAS.**

Londres 2 (tarde).—El Times de esta tarde pide para Inglaterra el derecho completo de accion: no admite privilegios para ninguna potencia, pues hará que todos los europeos participen de igual modo del desarrollo del progreso en el Egipto. El Standart de esta tarde dice que In-

glaterra no quiere anexionar el Egipto, pero que no admitirá en aquel territorio una accion comun con ninguna potencia.

San Petersburgo 2.—Se ha descubierto un wagon cargado de dinamita que ha en el tren de Vaesa á Kien. Se cree que es un indicio de algun nuevo complot nihilista.

El Cairo 3.—Se empezará muy pronto la reorganizacion de ejército del Egipto.

El Sr. Mallet dió á comprender al gobierno egipcio que no debia tomar decision alguna sin comunicarla al representante de Inglaterra.

Roma 2.—Monseñor Rampolla no ha sido nombrado todavia nuncio de Su Santidad en Madrid, pero se espera el beneplácito del Gobierno español para hacer este nombramiento.

Londres 2.—El periódico el Daily News publica hoy un despacho de Constantinopla, diciendo que corre allí el rumor de que el marqués de Noailles, embajador de Francia en Turquía, ha recibido especiales instrucciones de su gobierno acerca de la actitud que debe observar en las negociaciones entre Inglaterra y la Puerta para el arreglo de la cuestion egipcia.

Segun pretende el Daily News, el gobierno francés está animado de los sentimientos más benévolos respecto á la Gran Bretaña, y el marqués ha recibido orden de facilitar una inteligencia favorable á los ingleses.

Paris 3.—Se cree que en breve saldrá para Lyon el Sr. Gambetta con objeto de comenzar la propaganda política sobre la cuestion de ensenanza, la reorganizacion militar y el escrutinio por lista.

Los gambetistas se proponen tomar una parte muy activa en la próxima legislatura.

El escrutinio por lista será la última cuestion que se abordará en ella.

El lenguaje de la prensa inglesa oponiéndose á la inmiscucion de las grandes potencias en los asuntos egipcios, ha producido muy mal efecto en Alemania y Rusia.

Varios periódicos llaman la atencion sobre las continuas contradicciones de los diarios ingleses sobre el particular, lo cual prueba las fluctuaciones de la opinion pública, pero confian que al fin Inglaterra se convencerá de que Europa tiene derecho á tener una participacion en el arreglo de los asuntos egipcios.

Viena 3.—La comision de aranceles de Rusia ha dado un dictámen contrario al aumento de los derechos de introduccion sobre los metales.

Paris 3.—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se espera un debate muy importante sobre la cuestion religiosa promovida por las fracciones Gambetta y Clemensau para obligar al gobierno á que haga declaraciones explícitas acerca de la conducta que se propone seguir respecto al clero. Gambetta se propone sostener la necesidad de que se aplique á este el Concordato interpretándole en el sentido más favorable al Estado.

La compra de los ferro-carriles por el Estado será tratada tambien á principios de la legislatura.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almeria 6 de Octubre de 1882.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente rectificacion, para desvanecer la mala impresion que haya podido causar en el público la gacetilla que vió la luz en su número correspondiente al martes 26 de Setiembre en la que se daba cuenta del siniestro ocurrido en mi casa, calle de Garcilaso, esquina á la de Rivera, y en cuya gacetilla se afirma que salimos á las nueve de la noche, volviendo á las once, cuando por los hechos comprobados y como estoy dispuesto á probar siempre, nuestra salida fué á las siete y media sin que volviésemos á nuestra casa, haciéndolo yo cuando fui avisado á la una de la madrugada, de que ocurría el siniestro en mi citada casa, teniendo que abandonar la casa en donde velábamos á una ahijada nuestra que falleció á las nueve de la expresada noche.

Dando á V. gracias por la insercion de estas líneas, quedo suyo afectísimo S. S.  
Q. S. M. B.

Sebastian Truque.

**Boletín oficial del día 2 de Setiembre.**

Ministerio de la Gobernacion.—Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Gobierno de provincia.—Seccion de Fomento.—Minas.—Registros por D. Ramon Garcia Camacho, D. Vicente Abad Torres, D. Francisco Fernandez Castillo, D. Antonio de Cruz Rivera y D. Manuel Baeza y Gimenes.

Providencias judiciales.—Edictos de

los Jueces de 1.ª Instancia de Caravaca, Sorbas, Gergal, Guadix y Berja.

**Dirección general de Administración.**—Anuncio para proceder á la contratación de mil capotes para centinelas, el día 15 del actual.

**Comandancia general subinspección de Ingenieros de Granada.**—Anuncio para proveer una plaza de Maestro que en los talleres de Guadalajara hay vacante.

**Comandancia general Sub-inspección de artillería del distrito de Granada.**—Anuncio para proveer una vacante de maestro de taller de 2.ª clase forjador, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

**Instituto provincial.**—Anuncio de hallarse vacante la plaza de portero de dicho establecimiento.

**Sindicatos de riegos.**—Anuncio de estar de manifiesto la lista electoral para la elección de cinco síndicos, en la Casa Ayuntamiento y en la Secretaría del Sindicato.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Instinción, Ragol, Bédar, Gergal, Armuña, Benahadux, Ocaña, Fiñana, Castro, Lubrin, Oria y Albox.

**VARIEDADES.**

**LA GOLONDRINA.**

(FRAGMENTO DE UN DRAMA INÉDITO.)

Es un pájaro, el ave mas sencilla que al sol tendió su cándido plumaje; la mas dulce avecilla que, del rio en la orilla,

su sombra amiga le ofreció el ramaje.

Es una golondrina que anida en el cancel de mi ventana; diligente vecina, interrumpe mi sueño cuando trina saludando la luz de la mañana.

Yo mi cristal abría y hacia Oriente miraba, que de pálidas tintas se teñía..

blanda melancolía mi espíritu embargaba, y audáz el pensamiento alzando el vuelo,

de su mundana cárcel desprendido, iba á perderse y á formarse un cielo, dándole luz y vida y colorido..

Así vi resbalar, hora tras hora, mil horas de placer que Dios bendiga; de nuevo, á cada aurora, tocaba en mi cristal mi dulce amiga; de nuevo me asomaba, ¡y era yo tan feliz cuando soñaba!

Ayer, ¡ay padre! con sus rayos rojos el sol hirió mis ojos,

porque mostrarme quiso que era mi ilusión vana, y que, en vez de asomarme al Paraíso, sólo puedo asomarme á mi ventana.

Y al ver mi Eden perdido y mi pobre ilusión desvanecida, una lagrima ardiente, desprendida rodando de mis ojos, cayó al nido,

mojó del ave la amansada pluma, y, tendiendo su vuelo, con ligereza suma,

quiso el ave llevar mi llanto al cielo; que yo la ví del sol á los fulgores y mas tarde perderse en el vacío, como en el ancho mar de mis ideas se pierde loco el pensamiento mio..

La vuelta esperé en vano; ya en su nido no trina la pobre golondrina que comía en mi mano;

de mi llanto callada mensajera, no vino esta mañana la dulce compañera que anidó en el cancel de mi ventana.

NARCISO SERRA.

**GACETILLAS.**

**Repartos.**—Ha terminado ya la distribución de las 5.000 pesetas que del fondo de calamidades remitió el Gobierno á la autoridad superior civil de la provincia, para que socorriese á las familias pobres que hubiesen tenido algunas pérdidas en la noche del 8 del pasado Setiembre, con motivo de las avenidas de la rambla de Balen, que inundó varias casas lindantes con dicha rambla, y otras casas del barrio de las Almadravillas.

Ahora nos hemos convencido lo que luce el dinero cuando se reparte bien y llega á donde vá destinado.

En el «Boletín oficial» se publicará la lista de las familias á quienes se ha dado sumas de mayor ó menor importancia, y tendremos el gusto de copiarla.

**Rectificación.**—Por un error en las listas electorales del distrito de Berja, aparece el pueblo de Partaioa, debiendo ser el de Paterna.

**Uva de embarque.**—En la última semana de Setiembre se observó en el mercado de Londres una baja de 1 chelín y algunas partidas de 2 chelines lo cual no ha influido sensiblemente en los precios, en razon á que esa pequeña baja ha dado

ocasion á que se aumente la demanda. La compra de ese fruto va generalizándose cada día mas entre la clase obrera y esta es una ventaja, porque de insistir en los precios altos, pudiera pasarse la venta y con la aglomeración de grandes existencias el resultado seria fatal para el cosechero en todos conceptos por la mayor baja que sobrevendría en los precios del mercado y el deterioro del fruto, cuanto mas tiempo pasa embarrilado.

La venta en los mercados ingleses. escude de un 50 por 100 mas que en la misma época el año pasado. En Londres solo, segun nuestras noticias se habian vendido ya 27.000 barriles y en igual época del año pasado no se vendieron mas de 18.000. Esto es debido en parte, á que los cosecheros se van convenciendo de que no es prudente retirar la uva sino en casos muy excepcionales y esto es ciertamente preferible, pues segun la opinion general no debe retirarse la uva del mercado sino en el caso de que resulten tan malas las muestras, que poco se pueda perder aguardando otra subasta por si resultasen mejores las de otro arribo.

Hay noticias de que los precios si no mejoraran por el momento tampoco empeorarán, pues los arribos de Lisboa habran concluido en la primera semana del presente mes y la uva de Almería, por ser de mas aguante, ha de sostener los precios del mercado á pesar de las muchas existencias que puedan aglomerarse en la primera quincena de Octubre.

**Comunicado.**—En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el comunicado rectificando algunos datos que sentábamos en nuestra gacetiilla, sobre el incendio ocurrido el día 24 del pasado Setiembre, y que nosotros no hicimos otra cosa que recoger las versiones que circularon en los primeros momentos sin que tengamos que decir nada en contrario.

**Toros.**—Hoy llegarán á Alhadra los bichos que se han de lidiar en la plaza de esta ciudad en la tarde del día de mañana.

**Sean bien venidos.**—En uno de los vapores que procedentes de Málaga llegarán mañana á este puerto, vendran las cuadrillas de *Bienvenida, El Marinero y El Mellado.*

**Interesante para las artes.**—Desde mañana se darán clases de Dibujo lineal y topográfico en el instituto de segunda enseñanza por el distinguido delineante Sr. D. Manuel Arnés á quien ha designado el Director de dicho Establecimiento con el fin de que instruya en esta importante asignatura los numerosos jóvenes que en esta capital se dedican á las artes mecánicas.

La hora señalada es la de las seis de la noche. Los derechos de matrícula de todo el curso ocho pesetas; pero quedarán dispensados del pago los alumnos á quienes la Excelentísima Diputación Provincial les conceda esta gracia.

Llamamos la atención de cuantos están interesados en aprender los fundamentos en que descansan todas las artes mecánicas si han de ejercerse estas con provecho y con perfección, á fin de que acudan á las aulas del Instituto Provincial á recibir los conocimientos que posee nuestro amigo Sr. Arnés, seguros que han de alcanzar la ilustración tan necesaria á nuestras clases trabajadoras.

**Remédiese.**—No obstante que se anunció el acuerdo del Ayuntamiento para proceder á ejecutar las obras necesarias en la rambla de Balen, á fin de ahondar su cauce y preservar de futuros peligros á los barrios de las Almadravillas y de Pescadores, vemos que los días trascurren y que nada se hace, continuando suspendida sobre las cabezas de los moradores de esos barrios la amenaza de verse expuestos otra vez á los riesgos que corrieron en la última avenida de ese torrente, si las lluvias del invierno caen con alguna frecuencia en las montañas inmediatas que por sus pendientes considerables proporcionan un caudal excesivo de aguas al cauce de la rambla, siendo esta por su alto nivel en algunos sitios de su thalweg un peligro de inundación para los predios y fincas rústicas ribereñas de todo su proyecto.

Nosotros damos la voz de alarma: ahora que el Ayuntamiento se eche á dormir.

**Bien mandado.**—La Alcaldía de Málaga ha hecho saber á la superioridad de las de los pobres, retire fuera de poblado, varios cerdos que se criaban en dicho establecimiento para el consumo del mismo.

También se ha hecho saber á D. Eduar-Huelin, maunde cegar unas lagunas que existen en el barrio de su nombre y son perjudiciales á la salud pública.

Esperamos que el Sr. Alcalde de Almería imite la laudable conducta del de Málaga.

**Correos.**—Ayer nos han faltado los siguientes periódicos de Madrid:

*El Estándarte; El Tiempo; La Izquierda Dinástica; El Liberal; El Imparcial; El Correo; El Progreso; La Prensa Moderna; El Constitucional y El Siglo.*

Total diez periódicos.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—San Marcos y Justina. Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertiá misa conventual. En todas las iglesias á la oracion rosario.

**PLOMOS.**

Londres 30 de Setiembre 2 tarde.  
Linares 30 id. 9'30 noche.  
Sin alteracion.  
Inglés. . . . . L. 14-2-6  
Español sin plata. . . . . 13-17-6  
Id. con plata. . . . . 13-17-6  
Plata. . . . . P. 51 13|16  
*James y Shakpeare.*—LONDRES.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.	
De Denia, vapor Italia.	
De Oran, id. Acuña.	
De Marsella, id. Lafitte.	
De Cartagena, id. Cataluña.	
De Adra, Laud Purísima Concepcion.	
De Málaga vapor Cámara.	
DESPACHADOS.	
Para Liverpool, vapor Hoadlysed.	
Para id. id. Hovuel.	
Para Stubal, id. Evitan.	
Para Santa Pola, laud Purísima Concepcion.	
Para Gran, laud Angel de la Guarda.	
Para Málaga, vapor Cataluña.	
Para Cette, id. Rosaric.	
Para Málaga, id. Lafitte,	
Para Cartagena, id. Cámara.	

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.**

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 4.

	Por consumo.		Por arbitrio.	
	PRS.	CTS.	PTS.	CTS.
Paerto. . . . .	1549	77	32	44
Granada. . . . .	124	46	140	94
Vega. . . . .	53	83	4	45
Sol. . . . .	3	29	»	»
Central. . . . .	406	03	»	»
Matadero. . . . .	131	86	»	»
Uva. . . . .	»	»	1166	82
Total. . . . .	2279	18	1344	65

Almería 4 de Octubre de 1882.—V. B.—El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

**Aceite lampante superior.**

Se vende á 48 rs. arroba, casa de don Francisco Maresca, Almedina 1.

**GERONIMO RAMIREZ.**

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

*Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.*

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamanería para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golás y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

**COMPENDIO DE HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA,**

POR

**DON LUIS BARTHE,**

*con un discurso preliminar del Excelentísimo Sr. D. Manuel Pedregal.*

Se vende en la Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL, al precio de 3 pesetas.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

**J. QUIÑONES**

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS Señores *Piè, Cavanillas y Contreras*. Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio

**D. Eloy Hernandez Ubeda.**

PINTOR AL ÓLEO, Real 52.

**AVISO.**

En la calle del Reducto, núm. 4, se limpia toda clase de manchas por delicado que sea el género.

**AL PÚBLICO.**

Por el abastecedor Ramon Cruz Lopez se espnde en la carniceria nueva núm. 5 y en la caseta núm. 8, la carne de vaca y ternera á 3 reales libra con hueso y á cuatro y 1/2 sin él cabal y buena.

**EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR**

POR MEDIO DEL APARATO ELECTRICO-MEDICINAL

**D. Francisco Espejo,**

PROFESOR DENTISTA

*Autorizado por el cláustro de la facultad de Medicina y cirugía de Madrid.*

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Dientes desde 20 reales á 100. Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitucion, núm. 4, principal. Almería.

NOTA.—Arregla las dentaduras inservibles hechas por otros dentistas,

**Pulsómetros.**

Para elevar desde 20 á 10.000 litros de agua por minutos.

PRECIOS Y ANTECEDENTES

**FRANCISCO GUILLEN MONTILLA**

Real, 19.—ALMERIA.

**Abonarés y alcances de Cuba**

Se encarga de su conversion y cobro y tambien se compran. *La Avalliar*, Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

**PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.**

*Grandes corridas de novillos-toros en las tarde de los dias 8 y 12 del corriente mes.*

*La plaza será presidida por la Autoridad competente.*

Los 13 novillos-toros pertenecen á las acreditadas ganaderías de los Sres. don Francisco de Aranda, de Jerez de la Frontera y de D. Ignacio Martin, de Sevilla, con divisa azul y blanca los de la primera tarde y marrony pagizo los de la segunda.

**ESPADAS.**

MANUEL MEGIAS (a) *Bienvenida*, de Sevilla; ANTONIO ORTEGA (a) *El Marinero*, de Cádiz y JOSÉ MALAYER (a) *El Mellado*, de Sevilla, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á la una y las corridas empezarán á las tres en punto.

Entrada de Sombra 12 rs.—Id. de Sol 9 idem.

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ra, contribuyentes todos, la voz de alerta tenemos dada; la ignorancia y desconocimiento no se pueden alegar. Ejemplo tampoco falta. Este asunto no es como el de los débitos que hacen un corto número de contribuyentes; esta cobranza afecta á todos y hay razones que nadie negará para que sea perdonada, pues los tributos pesan sobre las fincas y estas desaparecieron; solo quedó el sitio donde estuvieron, y para rehabilitarlas hubo que invertir lo que de la caridad se obtuvo, quedando sin producir en el entretanto.

¿Será menester que los menos interesados, los que solo somos contribuyentes por industria, los que no tenemos mas que el deber moral de velar por los intereses generales, tomemos la iniciativa? No lo creemos.

Ya que la Diputación tuvo el buen acierto de crear la música y la buena elección de confiar la enseñanza al Sr. Diaz, que tan buen resultado ha obtenido, ¿no podría ensayar la fabricación de pan en la casa de Misericordia para el consumo de los tres establecimientos? Esto lo conseguiría con la construcción de un horno y con la adquisición de harinas á pagar á plazos, y pudiera proporcionar bastante economía, que en el estado de penuria que rodea á esos establecimientos no debe ser despreciable.

Este pensamiento no lo creemos difícil de ejecución, pues es mas hacedero que el de la adquisición de la casa de la plaza de Fontes para sus oficinas y todas las provinciales del ramo de Gobernación.

Una noticia sobre la irregularidad descubierta en Santander:

«La irregularidad descubierta en la Caja de la delegación de Hacienda en Santander, y de la cual ya hemos hablado, asciende próximamente á 3.000 duros.»

Se ha formado causa por el juzgado correspondiente y se instruye á la vez expediente administrativo.

Hasta hora hay detenido un empleado de la caja, especie de sub-cajero, que no tenía á su cargo mas que la recaudación del día.

La caja en que ha aparecido el desfalco es segun nuestras noticias, una caja de tres llaves, ninguna de las cuales estaba en poder de la persona detenida.»

Si no llega á tener tres llaves la caja de donde se sustrajeron los 3.000 duros, se la comen. Y lo mas curioso es que las tres llaves no parecen. Ni los 3.000 duros.

El Ministerio de Correos y Telégrafos de la república vecina acaba de publicar los cuadros comparativos del movimiento en 1877 y en 1881.

El total general de objetos circulados se eleva á 865 millones en 1877, y á 1.350 en 1881. Todas las categorías—salvo dos excepciones—han tenido aumento en ese período: las cartas ordinarias, de 374 millones, á 563; los periódicos, de 219, á 354; los impresos bajo faja, de 161, á 297; los impresos bajo sobre, de 14, á 50. Las disminuciones corresponden á las cartas tasadas, que de 7.789.000 en 1877, han disminuido á 5978000 en 1881, y á las tarjetas postales, circularon en número de 32.800.000 en 1877, y solamente de 32.231.000 en 1881. Esta disminución es de escasa importancia, comparada con el enorme aumento que acusan los demás medios de correspondencia, y que representa el 56 por 100 en cuatro años.

El aumento del servicio telegráfico es más considerable toda la: llega al 138 por 100 en igual período. El telégrafo espidido en 1877, 8.174.000 telegramas.—180.000 interiores y 994.000 internacionales—contra 19.466.000 en 1881—17.514.000 interiores y 1.952.000 internacionales.

**Regularidades.**

Dice *El Defensor de Cádiz*:

«Corren rumores de que hay quien se agita, va y viene y busca influencias para evitar el golpe de la denuncia hecha Sr. Delegado de Hacienda, sobre irregularización de derechos reales por traslación de dominio, de una cuantiosa testamentaria de Jerez.»

«He aquí una buena ocasión para que el oficial letrado procure recaparar para el Tesoro una cantidad respetable, sin necesidad, de que el Registrador de la propiedad, imponga derechos á actos de dominio, que no los devengan, segun manifestamos en nuestro número anterior.»

**Calamidades Públicas.**

Estos dias abundan los incendios, y todos de consideración.

—El gobernador de Barcelona, en telegrama de ayer, participa que un incendio ha destruido por completo la fábrica de hilados de los sucesores de Martín Roses, establecida en Hospitalet. No ocurrieron de gracias personales.

Las pérdidas son muy considerables.

—El gobernador de Orense participa que, segun parte del alcalde de Cañedo, en San Pedro de Cudeiro, perteneciente á dicha alcaldía, y en la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio casualmente en la casa de D. Gerardo Campo, de tal intensidad, que gran número de personas acudieron á extinguirle, no pudiendo lograrlo ni salvar cosa alguna de cuanto habia dentro, salvándose únicamente en ropas menores las siete personas que la ocupaban.

Las pérdidas son considerables, quedando completamente arruinado el dueño de la misma.

—En el cortijo titulado de Cuartillo, situado á una legua de Granada, se declaró anteayer un horroso incendio.

A las pocas horas de iniciado tomó tal incremento, que destruyó todo el edificio y redujo á cenizas 800 fanegas de trigo, 300 sacos de habas 100 fanegas de maíz carros de patatas, 70 de melones, 40 de cebollas, 20 sacos de cañamones, 2 carros, los asperos de labor y un gran número de aves y conejos.

Gracias á los grandes esfuerzos pudo salvarse el mobiliario de la casa, 70 fanegas de trigo y alguna cantidad de habas.

El cortijo es propiedad del Sr. Godey. Las pérdidas se calculan en unos 8.000 duros.

La finca estaba asegurada.

—Un voraz incendio que el miércoles se declaró en almacén de bebidas alcohólicas de San Andrés de Palomar (Barcelona) redujo á escombros el edificio en menos de dos horas. Las pérdidas son de consideración.

—De *El País*, de Lérida:

«Segun nos escriben de Viella, á la una de la madrugada del 25 del pasado declaróse un voraz incendio en la cuadra y pajar del propietario D. Antonio Sirat. Al tener conocimiento del hecho se presentaron en el lugar del siniestro las autoridades locales y vecindario, junto con el sargento de la guardia civil y demás individuos del puesto, merced á cuyos pronto y eficaces auxilios logró dominarse el fuego, no sin tener que lamentarse grandes perjuicios, entre otros, la pérdida de 14 cabezas de ganado mular, que murieron asfixiadas.»

Créese que el incendio fué intencionado, por lo que la guardia civil prendió á dos individuos de dicha villa, en quienes recaen sospechas, y los puso á disposición del juez de primera instancia, quien instruye las correspondientes diligencias.»

Pues señor, se han contagiado todos nuestros generales; es decir, todos los generales de ellos.

El Sr. Ruiz Dana, nombrado capitán general de Castilla la Vieja, no ha querido aceptar por motivos de salud.

El Sr. Cassola, nombrado para capitán general y gobernador general de Puerto-Rico, no acepta tampoco por lo mismo; porque está enfermo.

¿Que epidemia habrá atacado á estos caballeros?

Ya no solo son *mestizos* y *carlistas* pueros los que se insultan.

El Sr. Menendez Peñayo, *anfibia*, también se lamenta de las injurias que le infiere el P. Fonseca, que no sabemos sea *carlista* *innoculado*.

«El padre Fonseca me llama impostor, torpe, calumniador, calumniador otra vez, infatuado, merecedor de severas reprimendas, calumniador (y van tres), dice que estoy en estado de perturbación mental, que faltó la á verdad, que tascó el freno, que de los libros solo conozco el número de ediciones, el lugar y fecha de la impresión, y las condiciones tipográficas, que esto (y otra vez) en estado de perturbación y trastorno, y que mis estudios se reducen á hacinar ediciones, y no sé cuantas y cuantas cosas más, porque los artículos son ocho ó diez, y éstas frases están tomadas solo de los cuatro ó cinco primeros.»

En lo de *tascar el freno*, no lo creemos, mas en lo de no conocer sino el número de las ediciones y los libros por el forro, ya hay mucha gente que le dá la razón al R. P. de la Orden de Predicadores.

La *Civilización* de Puerto-Rico publica un bien pensado artículo, suscrito por don Rosendo Matienzo y Cintrón, combatiendo la enseñanza de los jesuitas y censurando la funesta inconsecuencia de algunos liberales que atacan como políticos la célebre Compañía de Jesús, y como padres le entregan la educación de sus hijos.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
Madrid 4 de Octubre de 1882.

Las cosas van bien de prisa, tanto que no han sabido contenerse agrupaciones como la del Sr. Moret, dividiéndose profundamente merced al grupo que de por sí ha ido á ponerse á las órdenes del antiguo ministro universal con el general Beranger á la cabeza. Como este elemento estaba en mayoría en la Comisión de propaganda, reunióse anoche con asistencia de Sardoal y Moret acordando quedar disueltas: es la última trinchera que han desalojado los berangelitas, ahora se van en cuerpo y alma con el duque, y aunque con ciertas reservas los moretistas también.

Estamos con todo en un momento de tregua ó de reconstitución; por manera que aún no se vé claro. Cuando el Sr. Sagasta termine las consultas, regrese el duque de Andalucía y se abran las Cortes, será ocasión de ver claro el desenlace del problema planteado. Antes dará á luz la reina, para cuyo acto estará en Madrid su señora madre la archiduquesa, asegurándose que al abandonar esta la capital de España, lo hará también doña Isabel II, de quien se ha dicho equivocadamente que seguiría viviendo en Madrid por tiempo limitado, y que también ambas señoras presenciarán en la Capilla Real un suceso que no ha trascendido á la generalidad, el matrimonio de una de las hermanas menores del Rey.

La romería toledana está siendo obieto en Roma de todo género de agasajos. Amen de la primera recepción que le dió S. S., volverá á ser recibida el viernes. Ayer depositaron los romeros la corona dedicada á Pio IX en su tumba, y por la noche hubo velada en el palacio Altamps, en donde el cardenal Alemonde pronunció elocuente discurso elogiando á España *La Correspondencia* inserta largos telegramas que detallan estos largos sucesos.

Hoy se ha rematado el ferro-carril de Canfran, cuyas obras comenzarán en breve tiempo. Se desmiente la noticia de que el gobierno francés crea que no debe enlazar la línea francesa con esta otra, ante el gobierno español tiene seguridad de los miembros del gabinete de París de todo lo contrario. Esta es una línea de grande importancia, que ya debía estar hecha, como otras muchas análogas.

Muy animados los centros científicos y literarios. Muy bien la apertura del curso en la institución libre y muy bueno el discurso de Uña. Esta noche comienzan las conferencias en el Centro de asturianos. Como con la llegada hoy de Leon y Castillo el ministerio está completo, esta noche ó mañana se reunirá el Consejo de ministros preparatorio del jueves con el Rey: fuera de los asuntos políticos, las cuestiones de personal representarán un gran papel.

De provincias, como hechos generales el movimiento político en sentido liberal y los trabajos electorales, es decir, los preparativos para las elecciones que se avecinan. El telégrafo no cuenta nada hoy; los Sres. gobernadores no participan novedad alguna que sea digna de un párrafo en esta carta ó índice cotidiano de lo que ocurre.

Del extranjero, nada. La agencia Fabra ha repartido bien tarde los telegramas y no dicen otra cosa sino que en las primeras sesiones de la Cámara francesa se tratarán los asuntos religiosos y la reversion de los caminos de hierro, y que de un día á otro saldrá para Lion Mr. Leon Gambetta. Respecto á la salud de Mr. Gladstone nada dice el telégrafo, lo cual debe atribuirse á que sigue bien.

Suyo:

X.

**NOTICIAS GENERALES.**

En vista de las quejas que con frecuencia trae la prensa de Santander sobre la morosidad del gobernador de la provincia en resolver los recursos de alzada que se interponen contra providencias de la alcaldía y acuerdos del Ayuntamiento y la Diputación, probablemente se instruirá expediente en averiguación de los hechos por disposición del ministro de la Gobernación.

Segun parte recibido en el ministerio de la Guerra, el dia 29 se encargó á un cabo primero del regimiento infantería de Andalucía, de la guarnición de Burgos, que llevase la paga al teniente coronel, pero en lugar de verificarlo se unió á dos soldados en su misma compañía y cambiando el uniforme por trajes de paisanos no volvieron á presentarse por el cuartel, con cuyo motivo empezó á instruirse la correspondiente sumaria.

Un teniente del citado regimiento descubrió el lunes á las doce y media de la noche á los tres desertores en una casa barrio de San Estéban de aquella ciudad, y al intimarles el orden de arresto, fué contestado por se tiros de revólver que le dispararon los fugados, pero con tal aceleramiento, que afortunadamente quedó ileso de la agresión, persiguiéndoles, no obstante con denodado arrojo y consi-

guiendo al fin detener á uno de los soldados que, al ser registrado en la guardia del cuartel de caballería, se le ocuparon un revólver de reglamento, 40 capsulas, nueve duros y un cuchillo de grandes dimensiones.

Los otros dos desertores emprendieron la fuga perseguidos de cerca por fuerzas de la Guardia civil y se cree que á estas horas habrán sido presos y puestos á disposición del Consejo de guerra reunido al efecto.

El empleado de la intervercion de la delegación de Hacienda en Lugo D. Luciano Cerreiro, que en el horrible incendio ocurrido dias pasados salvó con una cuerda á sus hijos, mujer y suegro, perdiendo todo el ajuar de su casa, ha recibido 500 reales del interventor genera y 1.000 del Sr. Camacho.

El delegado de aquella provincia ha prepuesto su ascenso.

La suscripción abierta en Lugo con este motivo va en aumento.

Segun datos estadísticos buscados con motivo del Congreso antisemítico que acaba de celebrarse en Dresde, la raza judía es hoy de unos 700.000 en todo el globo; es decir: 23 por cada 1.000 habitante.

De aquellos residen en Europa 4.620.000 repartidos en esta forma,

En la Rusia europea, 2.700.000; Austria-Hungría, 1.500.000; Alemania, 650.000; Rumania 450.000; Turquía 100.000; Holanda, 70.000; Inglaterra, 74.000; Francia, 50.000; Italia, 40.000; Suiza, 7.000; España, 6.000; Grecia, 5.000; Sérvia, 4.500; Bélgica, 3.000; Suecia, 2.000 y Portugal, 1.000.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.**

Relacion de las cartas detenidas por falta de franqueo y direccion en esta Administración principal correspondiente á este dia:

- D. Francisco Douenech Saez, Priego
- Tomás Martínez, Alhama
- Viuda de Torres, Villagarcía
- Francisco Ruiz Carrillo, Adra
- Maria Robles, Palma Mallorca
- Araceli Talavares, Málaga
- Juan Arcos, Idem
- José Garcia Rebored, Villagarcía
- Coronel Carabineros, Jaca
- Federico Andujar, Santi-Juritu
- Claus Mollér, Palma
- Juez 1.ª Instancia, Gergal
- José Rodriguez, Asidron
- Dionicio Cruz, Cárdenas
- José Aguilera, Cairte
- Francisco Martin Garcia, H8bana
- Caystana Diaz, Asidron
- Francisco Lorianes, Idem
- Juan Rueda, Baracoa
- Juan Antonio Perez, Asidron
- José Guerrero, Burgos
- Maria Ibañez, Asidron
- Nicolasa Barraca, Idem
- Carellan Regimien Reina, Principe
- José Iguías, Habana
- Bernardo Martínez, Remedios
- Juan de Dios, Asidron
- Francisco Sonana, San German
- Lvis Portero, Santa Clara
- Manuel Siñan, Manila
- Antonio Graos, Asidron
- Asinando Montlue, Capayay
- Manuel Espejo, Madrid
- Eusebio Garcia, Murcia
- Almería 5 de Octubre 1882.—el Administrador P. O. Matienzo.

**Boletín oficial del dia 4 de Setiembre.**

**Presidencia del Consejo de Ministros.**

—Real decreto sobre el expediente y autos de competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el Gobernador de la provincia de Almería, á favor de la Autoridad judicial.

**Gobierno de provincia.**—Sección de Fomento.—Minas.—Registros por D. José Riancho Martin, D. Francisco Milan Ibañez, D. Gabriel Góngora Escamez y D. José Miura Najera.

**Providencia judiciales.**—Edicto del Juez de 1.ª Instancia de Sorbas.

**Gobierno militar.**—Real orden del ministerio de la Guerra, dictando disposiciones para prevenir á los particulares y al público en general, de que no tienen necesidad de valerse de apoderados ni de agentes de ninguna clase para gestionar el pronto y favorable despacho de los asuntos que puedan tener, así en dicho centro como en las dependencias militares.

**Jefatura de minas.**—Relacion de las operaciones facultativas que se practican por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Intincion, Ragol, Bédar, Gergal, Armuña, Benahadux, Ocaña, Fiñana, Castro, Lubrin, Oria y Albox.

**GACETILLAS.**

**Papel sellado.**—Desde hoy se expedirá toda clase de efectos timbrados y

documentos de giro, en casa del comerciante D. Antonio Martínez, calle Real.

**Aduana.**—La recaudación de la de Cartagena en el mes de Setiembre ha sido 359,000 pesetas.

**Movimiento judicial.**—En la sala de lo civil de la Audiencia de Granada se ha visto el litigio sobre interdicto de nueva obra entre D. Rafael Sebastian Garcia y D. Pedro Galera.

En la de lo criminal se han despachado la causa instruida en Canjajar contra Manuel Moya por lesiones, la de Gerónimo Garcia de Huerca-Overa por idem, y la de José Salas, de Almería por id.

**Bien mandado.**—La autoridad local de Santander ha prohibido terminantemente todo trabajo sobre andamiaje, no yendo los obreros provistos de su cinturón de seguros.

Esto se llama una autoridad digna y celosa de sus deberes con el obrero.

**Pleitos.**—Se ha observado que desde 1º de Enero último disminuyen los pleitos en los juzgados de primera instancia y audiencias territoriales. Los litigantes sostienen que el aumento de precio del papel sellado, valorado con arreglo á la importancia de la cosa litigiosa, es la causa de la disminución de los asuntos civiles en los tribunales de justicia.

**Se encuentra actualmente en Vigo** una señora cubana que á consecuencia de un extravío, intentó suicidarse en Portugal. Dicha jóven se llama Pilar, es hija de un rico comerciante de Matanzas, y según un periódico portugués, la naturaleza la ha dotado de extraordinaria belleza. Esta infeliz está recomendada á una persona respetable de Vigo, que espera conseguir de aquella que vuelva á su país natal.

**Hemos recibido el número 20** de la Revista Ilustrado *Los Cargos Públicos* órgano de todos los empleados, cuyo periódico, no sólo ha aumentado de tamaño, sino que ha introducido la novedad de dar una hoja extraordinaria ilustrada dedicada á los Abogados, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personal judicial, á imitación del *Police Gazette* de Nueva-York, en donde por medio de láminas se darán á conocer todos los siniestros y crímenes que se cometan, así como cuantos acontecimientos tengan lugar; será una crónica ilustrada del juicio oral y público.

Las oficinas están instaladas en Madrid, Alcalá 49 triplicado.

**Industria ilícita.**—En Sueca ha sido detenida una mujer que distraía sus ócios expendiendo monedas de oro falsas de 16 duros.

¡Pues si fuesen á prender á todos los que expenden moneda falsa!

**Las mujeres literatas forman** en Francia un verdadero ejército. En el último censo figuran 1200 autoras de novelas, 400 traductoras de obras extranjeras, 300 poetisas y 100 periodistas. Total, 2,000 escritoras. A pesar de tan respetable número, los alemanes aseguran que en su país hay todavía más.

**La elección provincial se hace** por la misma ley que la de diputados á cortes, recogiendo firmas para la elección de interventores y votando en un solo día los candidatos. A cada distrito de los cinco de esta provincia corresponden cuatro, pero los electores sólo pueden votar tres, siendo nulos los nombres que sigan á los tres primeros en cada papeleta. No hay necesidad de cédulas electorales.

**El jueves 12 del corriente** llegará á Almería la Real Compañía italiana Zanardelli, donde figura la célebre estática Emma para dar en nuestro teatro Principal algunas espléndidas sesiones de magnetismo humano é hipnotismo.

A mediados de este mes abrirá sus puertas el teatro Principal con la Real Compañía italiana donde figuran la estática Emma, Zanardelli y el Doctor May.

Los maravillosos fenómenos nunca vistos en esta ciudad, llamará de un modo extraordinario la atención de nuestro público.

Los incrédulos y los partidarios ya lo saben.

**Con arreglo á lo dispuesto** en la ley de Instrucción pública se va á prohibir que los profesores propietarios y auxiliares de institutos y universidades, se consagren á la enseñanza en los colegios particulares.

Y estará muy bien prohibido y muy bien mandado.

**Si tuviéramos la curiosidad** de formar una estadística del ganado que muere en las plazas de toros, deduciríamos el argumento que algunos presentan para demostrar que tales espectáculos han de llegar á desaparecer por falta de afición en los que se muestran partidarios de ellos.

Es imposible que las ganaderías proporcionen toros en condiciones aceptables para tantas corridas como se celebran en España, y aquí precisamente estriba la afirmación de que nos hacemos eco en las líneas precedentes.

**Conformes.**—Coincidiendo con nuestras apreciaciones en el asunto del ferrocarril de Linares á Almería, dice *La Correspondencia*.

«La subasta del ferrocarril de Linares á Almería celebrada ayer, se ha declarado

desierta por falta de licitadores. Tenemos entendido que no sucederá lo mismo en la segunda que se celebre, y como el asunto ha de redundar en gran beneficio de los braceros de aquella region, no dudamos que el señor ministro de Fomento abreviará, cuanto consienta la ley de contratación pública, el plazo para la celebración de la segunda subasta.»

**El modo de engordar.**—El Dr. Banting de Londres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazar, pero si los flacos, y delgados quieren revestir sus huesos con carner firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hígado de vacalao de Lauman y Kemp. Cual es quiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceite que están en el mercado, éste, verificado por la marca de esta afamada casa es indubitablemente lo que se dice ser: fresco, sin mezcla y extraído de materiales selectos, la casa celosa de reputación de vender solamente articulo legitimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los generos que llevan su marca. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral Anacuita es el modo mas facil, y mejor de tomar el Aceite 418.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Mas preciosos que el oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el unguento refrigerante Holloway, La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago ceden á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway ántes de acudir al unguento.

**Un error aclarado.**—Los expectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan á los de la respiración á arrojar la materia que les estorba, pero no impiden la acción mórbida que causa su formación y aglomeración. A sus propiedades dobles de aliviar la garganta y los pulmones de las secreciones forzadas, y de renovar sus funciones, el Pectoral de Anacuita debe la reputación que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es, mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

**Efemerides.**

Día 8 de Setiembre.—1241.—Muere el papa Celestino IV, á los 17 dias de elegido.

1803.—Muere Victor Alfieri, distinguido poeta italiano.

Día 9.—1705.—Los austriacos se apoderan de Barcelona.

1547.—Nace en Alcalá de Henares el prelado escritor Miguel de Cervantes Saavedra.

**GOBIERNO MILITAR**

de la provincia de Almería.

Los individuos licenciados absolutos del Batallón Reserva de Almería que no hayan recibido abonaré de sus alcances, pueden presentarse en la Oficina del Detall del mismo, sita en la calle de Azara, número entre 2 y 4 donde le serán entregados, siempre que identifiquen su persona con la presentación de su licencia absoluta y cédula personal.

Y los individuos relacionados á continuación que tienen ya en su poder los abonarés importe de sus alcances, pueden presentarlos para su cobro, en la oficina y previa la exhibición de los propios documentos.

- Angel Perez Moreno, Laroya.
- Francisco Losilla Perez, Uleila del Campo.
- Manuel Martinez Bonachera, Berja.
- José Gimenez Medina, id.
- Felipe Belmonte Ruiz, Carboneras.
- Francisco Gimenez Rodriguez, Laujar.
- Bernardo Fernandez Alcántara, Fondón.
- Manuel Aguilera Moya, id.
- Francisco Parra Moreno, Gergal.
- Antonio Alonso Castillo, id.
- Juan Valverde Gomez, Escullar.
- Tomás Marmol Lopez, Beninar.
- José Perez Perez, Seron.
- Francisco Aznar Martinez, Vera.
- Diego Varon Campos, Antas.
- Gabriel Fernandez Mateo, Almería.

- Juan Ruiz Sanchez, Huécija.
- Francisco Paez Fernandez, Dalías.
- Deogracias Lopez Saez, id.
- Antonio Rivera Perez, Adra.
- José Reyes Ferreto, id.
- Juan Morales Fernandez, id.
- Antonio Navarrete Toledo, Cuevas.
- Alejandro Garcia Danton, Alhama.
- José Lopez Muñoz, Lubrin.

**SECCION RELIGIOSA.]**

Santo del dia.—Santa Brigida y San Demetrio.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

**PLOMOS.**

Londres 30 de Setiembre 2 tarde.  
Linares 30 id. 9<sup>30</sup> noche.  
Sin alteracion.  
Inglés. . . . . L. 14-2-6  
Español sin plata. . . . . 13-17-6  
Id. con plata. . . . . 13-17-6  
Plata. . . . . P. 51 13|16  
*James y Shakespeare.*—LONDRES.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

- De Motril, laud Esperanza.
- De Cartagena, balandra goleta Rasa.
- De Denia, vapor Nifa.
- De Cartagena, id. Cartagena.
- De Aguilá, laud Concepcion.

**DESPACHADOS**

- Para Barcelona, vapor Victoria.
- Para Lóndres, id. Italia.
- Para id. id. Asia.
- Para Málaga, id. Charles Mikid.
- Para Muros, balandra goleta Basa.
- Para Valencia, laud Esperanza.
- Para Oran vapor Carolina.
- Para id. id. Acuña.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.**

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los fieltos de esta capital en el dia 5.

	Por consumo.		Por arbitrio.	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto. . . . .	1795	86	33	57
Granada. . . . .	90	63	100	59
Vega. . . . .	50	62	0	13
Sol. . . . .	10	81	»	»
Central. . . . .	409	17	»	»
Matadero. . . . .	79	26	»	»
Uva. . . . .	»	»	807	16
Total. . . . .	2436	29	1344	65

Almería 5 de Octubre de 1882.—V. B.—El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

**CLASE DE FRANCES**

POR LOS METODOS

de Ahn, Ollendorff y Chantreau

En esta imprenta darán razon.

**Pulsómetros.**

Para elevar desde 20 á 10.000 litros de agua por minutos.

PRECIOS Y ANTECEDENTES

**FRANCISCO GUILLEN MONTILLA**

Real, 19.—ALMERIA.

**SOMBRERERIA DE MILER,**

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE **J. QUIÑONES**  
19.—Real.—19.  
Gusto. Prontitud. Economía

**COMPENDIO DE HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA,**

POR **DON LUIS BARTHE,**  
con un discurso preliminar del Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal.

Se vende en la Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL, al precio de 3 pesetas.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
A CARGO DE LOS **Señores Pié, Cavanillas y Contreras**  
Matemáticas, dibujo y francés.  
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.  
Clases especiales de Aduanas y Comercio

**D. Eloy Hernandez Ubeda.**  
PINTOR AL ÓLEO,  
Real 52.

**A VISO.**

En la calle del Reducto, núm. 4, se limpia toda clase de manchas por delicado que sea el género.

**AL PÚBLICO.**

Por el abastecedor Ramon Cruz Lopez se espnde en la carniceria nueva núm. 5 y en la caseta núm. 8, la carne de vaca y ternera á 3 reales libra con hueso y á cuatro y 1/2 sin él cabal y buena.

**GERONIMO RAMIREZ.**

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneria para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás articulos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

**Abonarés y alcances de Cuba**

Se encarga de su conversion y cobro y tambien se compran. *La Ausiliar*, Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

**PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.**

**Grandes corridas de novillos-toros en las tardes de los dias 8 y 12 del corriente mes.**

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los 13 novillos-toros pertenecen á las acreditadas ganaderías de los Sres. don Francisco de Aranda, de Jerez de la Frontera y de D. Ignacio Martin, de Sevilla, con divisa azul y blanco los de la primera tarde y marron y pagizo los de la segunda.

**ESPADAS.**

MANUEL MEGIAS (a) *Bienvenida*, de Sevilla; ANTONIO ORTEGA (a) *El Marinero*, de Cádiz y JOSÉ MALAVER (a) *El Mellado*, de Sevilla, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderileros.

La plaza se abrirá á la una y las corridas empezarán á las tres en punto.

Entrada de Sombra 12 rs.—Id. de Sol 9 idem.

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que anuncia de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desahoreen todas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que laspartimento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa cada partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asno. 7, Bilbao, grabado de relieve en cerica; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, en autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

## Grandes líneas de vapores con buques propios.



Para Londres, Hull, Liverpool y Glasgow: directamente.

Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York, trasbordando en Liverpool.

Puerto-Rico y Habana trasbordando en Málaga ó Cádiz.

Estas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda la clase de carga que necesite particular atencion, siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos á otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas, rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

## LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad

en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fabrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Y MARITIMOS

## LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 París

Dirección para España, Ancha, 54 Barceloua

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos

una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Alberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

## FABRICA DE TEJIDOS

### DE JOSE MEGIAS. CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cafiamaço, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, dilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. 24 rs. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la cor espondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminardas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera.

Gran éxito en París

**VELOUTINE CH. FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el óctis fresca y trasparente.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quinalla.

Descartar de las falsificaciones.

En Almería: Gomez Talavera.

Exigir el nombre en cada píldora.

**VERDADERAS PILDORAS BLAUD**

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8  
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

**NOTA.** Las verdaderas píldoras de Blaud, solo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

EN ALMERIA, D. J. Gomez Talavera.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.